Miércoles 11 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1437

FLORENCIO MADERO
Director

BENJAMIN POSSE
Redactor

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00	$ MN.
Número del dia..................	0.04	»
Idem atrasado..................	0.10	»

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

¡Ya era tiempo!

Presenciábamos en silencio un espectáculo curioso: un diario, enemigo declarado del actual órden de cosas y especialmente encarnizado contra dos reparticiones públicas, la Policia y el Correo, servido por estas reparticiones con solicitud encantadora.

Más: el tal diario *La Nacion*, empeñado en desacreditar el Correo y la Policia,—y el Correo y la Policia puestos al servicio de *La Nacion* para ayudarla en la obra de su descrédito.

Parece imposible, pero es cierto.

Diariamente publicaba dos ó tres denuncias de irregularidades ó faltas más ó ménos insignificantes cometidas (ó no cometidas) por empleados del Correo y de la Policía.

Bien se veía á la legua que tales denuncias no eran hechas con el honesto propósito de servir al bien público, sinó por manifiesto espíritu de hostilidad.

En tal caso, no debieron ser tomadas en cuenta para nada.

Pero, por suerte para *La Nacion*, estaban al frente de esas reparticiones dos hombres jóvenes, inteligentes y escesivamente delicados,—el doctor Cárcano y el Teniente Coronel Capdevila—quienes, por esceso de delicadeza, cayeron en la trampa que aquel diario les tendía.

Por cada denuncia, mandaron levantar un sumario; y como un sumario no es obra de 24 horas y *La Nacion* aparece todos los dias con cuatro ó cinco denuncias contra el Correo y otras tantas contra la Policía, resultó que, á poco andar, cada una de estas reparticiones se halló con ciento y pico de sumarios que se sustanciaban sin otro objeto positivo que el de satisfacer á ese diario, sabiéndose de antemano que él estaba resuelto á no satisfacerse con nada.

Terminados los sumarios referentes á las primeras denuncias, quedó comprobada la falsedad y el insano propósito del diario denunciante.

Sin embargo; tanto el doctor Cárcano como el Teniente Coronel Capdevila siguieron tomando á lo sério las denuncias de *La Nacion* y ordenando se practicáran nuevas averiguaciones sobre los nuevos *casos concretos* que seguian llegando diariamente y acumulándose.

Lo estraño es que no se haya producido en un momento dado esta situacion: Todo el personal del Correo y de la Policía ocupado esclusivamente en averiguar si fué cierto ó falso lo que dijo *La Nacion!*

Basta, pues!... y parece que el doctor Cárcano y el Teniente Coronel Capdevila han sentido que ya estaba llena la medida cuando han ordenado respectivamente á todos los empleados de su dependencia no tomar en cuenta para nada, absolutamente, las denuncias de ese diario.

Por ahí debieran haber comenzado, dando á la palabra de FÍGARO el crédito que merece.

Fué ese el camino que nosotros les indicamos desde el primer momento.

Y esta misma medida, que es tan buena y que aplaudimos con tanto entusiasmo y sinceridad, todavia no está completa.

Le falta una cosa: incluir á *La Prensa*, que es si no más, casi tan maula como *La Nacion*.

Y aún hay otra indicacion que queremos hacer en dos líneas para terminar: que en la advertencia al público que insertamos al pié de estas líneas, echamos de menos el nombre del doctor Crespo, Intendente de la Municipalidad.

Se halla en idénticas condiciones.

AL PÚBLICO

Prevenimos al público—y muy especialmente á los aficionados á denuncias sensacionales—que el director General de Correos y Telégrafos, Dr. D. Ramon J. Cárcano y el gefe de Policía de la Capital, teniente coronel don Alberto Capdevila, han ordenado á sus empleados subalternos, que no tengan para nada en cuenta las denuncias que aparezcan publicadas en LA NACION, sobre irregularidades en ambas reparticiones, absteniéndose por completo de hacer averiguacion alguna sobre el contenido de ellas.

Ningun empleado debe temer esas denuncias, inspiradas, únicamente como es notorio, en ódios personales y en animosidades inconfesables.

Toda persona de buena fé, interesada en que se subsane cualquier deficiencia en esas reparticiones, debe dirigirse, en uno ú otro caso, á sus gefes respectivos, ó á cualquier otro órgano de publicidad que no sea el aludido, en la seguridad de ser inmediatamente atendida.

Debidamente autorizados por el doctor Cárcano y por el Teniente Coronel Capdevila, hacemos las anteriores advertencias, insistiendo de paso en que las denuncias de «La Nacion» serán consideradas como si no existiesen.

El gran inventario

Va pasando casi desapercibido del respetable público un decreto de la mayor importancia sobre el cual queremos llamar la atencion de nuestros lectores.

Nos referimos á aquel por el cual se nombra una comision compuesta de caballeros distinguidos y competentes á quienes se encomienda la tarea de hacer un inventario de los bienes de la Nacion.

Este país, tan rico como Anchorena ó como Pereira, no sabe hasta ahora cuanto suma ó puede sumar su fortuna.

Tres presidencias han tratado de averiguarlo, y las tres tentativas han resultado frustradas por causas diversas y por el momento impertinentes.

Ahora, no quedará la cosa en agua de borrajas: sabremos cuanto tenemos para saber cuanto valemos—ya que es un hecho aceptado en el mercado de Lóndres aquello de que *cuanto tienes tanto vales*.

El resultedo de los trabajos de la comision nombrada, será siempre un poco superior á todo lo que uno puede imaginarse.

Ha de suceder en esto lo que sucede en todo aquello en que nos proponemos hacer un estudio sério de nosotros mismos: que resultamos siempre un poco mejor que lo que creemos.

Resultaremos un poco mas ricos que lo que suponemos, mucho mas ricos, inmensamente mas ricos.

Cuánto tendremos?

Vaya la comision á averiguarlo!—pero tendremos lo bastante para cubrir todas nuestras deudas sin quedarnos á la calle.

Tendremos mas que lo necesario para mostrar al mercado de Lóndres que todos los millones de libras que quiera prestarnos son una miseria al lado de lo que valen los edificios públicos, las propiedades urbanas y la tierra de propiedad de la Nacion.

Ya verán levantarse nuestro crédito en Europa cuando se sepa las maravillas que ha de contener aquel inventario!

Si hoy valemos como 5, valdremos como 10 al dia siguiente de sentirse los efectos de este gran decreto que va pasando casi desapercicido, confundido en la masa enorme de disposiciones importantes y trascendentales del actual Gobierno.

Al aplaudir la medida, hacemos un llamado al celo patriótico de los señores que han sido honrados por el Presidente de la República con un nombramiento de esta naturaleza, á fin de que tomen con empeño la noble tarea que les ha sido encomendada.

Es obra de patriotismo.

BREVES APUNTES

Entre cocheros

Ayer la emprende *El Nacional*, es decir, monsieur Alberú, con el cochero del señor Presidente de la República.

Dice que es insolente, que está muy pagado de su alta posicion, etc, etc—celos, envidias entre personas del oficio.

Pero, cuadra á nuestra hidalguía declarar que Alberú *(El Nacional)* ha tenidoesta vez el buen tino ó la alta prudencia de moverse en el círculo que le es propio, sin poner el pié en el disco encantado de las personas que no son de su clase.

Así como Bartolito anda perfectamente entre alcahuetes (nos referimos á sus famosos *concretos* municipales) Alberú anda muy bien entre cocheros.

Ellos son pardos y se entienden!

Siempre que *El Nacional* (Alberú) no salga de su mundo contará con la benevolencia de FÍGARO.

Queda, por nuestra parte, autorizado para atacar con toda su elocuencia al cochero del señor Presidente de la República.

Grave en la Bolsa

La persistencia en la baja de las acciones y certificados del *Constructor*, presagia pérdidas muy sérias para los vendedores al descubierto, puesto que de 230 á que estaban estos últimos dias, han bajado aún más. Para fin de Mayo á 206. El precio de hoy 193.

Todo el mundo busca el por qué.

Nosotros, no pagando un centavo, lo buscábamos tambien y creemos haberlo hallado.

El gerente del *Constructor*, Sr. Schweitzer, ha vendido, se nos informa, por 3.000.000 de títulos del Banco Nacional, para ser utilizados en la concesion Tartagal.

Que dicen los Bolsistas?

Lo mejor de los dados, es no jugarlos.

Muy bien hecho

Establecida una campaña, sin tregua ni cuartel, de parte de *La Nacion* para con la Policía, mejor dicho, para con su jóven y digno gefe el Comandante Capdevila; éste, convencido que hasta hoy no se le ha hecho un cargo, ni que valga la pena, ni menos justificado, sinó que la campaña es apoyada en invenciones, embustes, referencias calumniosas y demás por el estilo, se ha dicho: *La Nacion* cree que es un poder, y que yo, por temor de su crítica, puedo intimidarme? Pues como su cronista, noticiero ó reporter, toma los datos del Departamento y los invierte ó *se los invierten*, no lo dejo entrar y...

—Señor Comisario de Ordenes,—queda prohibida á los noticieros de *La Nacion*, por mi órden, la entrada al Departamento General y á toda dependencia de mi reparticion.

Pues si es claro!!

Si cuanto dice *La Nacion* es mentira, cuando se refiere á la Policía, lo mismo es que lo tome en el *Bar-Room* de la calle de Cangallo ó en el mismo Departamento.

Suma y sigue

Y hablando de Policía.

Puesta en ejecccion la tal campaña (que el editorial esplica) de *La Nacion* contra la Policía, FÍGARO le puso policía á *La Nacion*.

Que en la empresa, el General Mitre no es más que un simple *suscritor* á *La Nacion* (son sus propias palabras) que la recibe y la lée con encanto; pero nosotros garantizamos que á más de suscritor, es tambien *receptor mensual*. Los pesos se los entregan en esta forma: en los meses que traen 30 dias, el 30, para no andar con vueltas y como una protesta al perezoso y justamente criticado *mañana;* los que traen 31, el 31; y el 28 todos los meses de Febrero, no siendo bisiesto el año en cuyo caso, confia hasta el 29.

Por lo demás, él, el General, no se mete en nada.

No tiene sócio ninguno, ni siquiera habilitados!!

Así es que él, el General, *se la godde*.

¡Qué le importa que á sus amigos de la víspera, aún á los que figuran en la lista de *donantes de imprenta* y *de casa*, les caiga Morel, Gutierrez, Bartolitos y Bartolines!!

Él, el General, no sabe nada; pues no vé nada, ni nada oye.

Él está dentro de su fanal, el de sus glorias.

Está en lo alto.

Por aquí abajo hay mucha porquería, no desciende: desde su Olimpo, ha delegado en sus sucursales.

A estas es adonde ha penetrado nuestra policía y aclarado puntos dudosos.

Por ejemplo: Mister *Merchant* Morel, escribe cuando no tiene negocios en procura ó gestacion. Y Bartolito en vista de que de bueno ó mal grado tiene que llenar *La Sábana* como pueda; y en vista tambien de la *calidad* de lo que hoy le ocupa se dará á conocer y en llamarse BARTOLITO MONCAYO.

Todo es un hecho!

El doctor Lársen

Nos dá cuenta nuestro reporter que nuestro querido maestro y amigo, ha esperimentado una pequeña mejoría.

El dato lo tenemos de su distinguida señora.

Ayer equivocamos el nombre de uno de los facultativos que lo asiste: no es el doctor Ruiz sino el doctor Ray él que le acompañaba hasta haciendo de enfermero.

Como ayer, pedimos á Dios que le alivie!!

Don Goyo Soler chispeando

Con motivo de nuestra seccion *Chispas*, todo el mundo se considera inspirado: de manera que no pasa un dia que no recibamos, por buzon ó correo, una docena de cuentos, versos, acertijos, etc.

Pero es el caso, que á la tal seccion no puede entrar sinó *lo nuevo* ó por lo ménos lo que sea muy poco conocido; debiendo á más guardarse todas las formas.

Ayer, por ejemplo, recibimos el cuento *del queso* del coronel Chenaut; que es como si dijéramos la entrada de los ingleses. El dia ántes, el del soldado que indicaba á su jefe que se atara la corbata.

En fin, tonteras muchas, indecencias las más, viejo y sabido el todo.

Nosotros no pretendemos darnos como autores de los chistes que aparezcan en las *Chispas*, nó: tomamos de todo el mundo y hasta de otros diarios estrangeros. Lo que pretendemos es que sea nuevo y espiritual.

Vaya un ejemplo al caso:

Nuestro amigo don Goyo Soler, (pues conocemos su letra) nos ha mandado lo que va á leerse. Cositas así, valen la pena. Ojalá él y todos nos regalaran con ellas todos los dias:

« Los Estados-Unidos, una vez por año,
« invitan á todos los hombres lindos de todas
« partes del mundo, á que concurran á cons-
« tituir la esposicion de *bellezas masculinas*.
« Para la adjudicacion de premios, se hace
« una division por gremios; de manera que
« los médicos, compiten solo con los médicos,
« los zapateros con los zapateros y los perio-
« distas con los periodistas.
« Siendo esto así, los argentinos debemos
« felicitarnos, por cuanto tendremos, en el
« concurso, nuestra representacion. Bien
« que ella nos costará muy cara, por cuanto
« nos privará de uno de los redactores de Fí-
« GARO, que calculamos se ponga en viaje.»

Todo es exacto, nuestra maleta está hecha; pero, felizmente, vamos bien acompañados. Llevamos abogados, médicos y de otros gremios. Tienen boleta tomada, de primera, Malaver, Heredia, Porcel de Peralta, Sussini, el doctor Alvarez, Juan Gil, Juan Carranza, Garzoli, Emiliano Molina, Esteban Trejo, Sebastian Casares, Bensusan y otros. Vamos muchos.

Los rubios

Una vez, estando el Presidente con algunos amigos y llamándole la atencion un personaje moreno que se paseaba en las galerías, preguntó:—¿Quén es aquél?

—Es un rubio de San Juan que ha venido conmigo,—le contestó uno de los presentes, que era sanjuanino.

—Yo pregunto por aquel moreno.

—Es rubio, señor.

—No puede ser; yo me refiero á aquél, que es casi negro, que está parado junto á la columna.

—Es rubio, señor...; pero se me olvidaba esplicarle que en San Juan se les llama á los mitristas *los rubios*, como quien dice *los decentes* ó *los nobles*.

Que se vaya!

Conversábase ayer entre personas importantes y altamente colocadas en el mundo político. Se conversaba, naturalmente, sobre los asuntos de Cordoba, que son de actualidad palpitante.

Que hará el Senado?

Cuál será la suerte reservada á Olmos?

Una vez destituido, como es de esperarse, será llevado á los tribunales ordinarios?

Estas y otras preguntas análogas se cruzaban, cuando un viejo experimentado y algo criollo se espresó así en alta voz:

—Lo correcto, lo seguro, es la destitucion del Gobernador. Pero la persona de Olmos no será llevada ante los tribunales ordinarios. Lo que hay que hacer con él—y se hará probablemente—es lo que haciamos ántes en cada posta con el mancarron que nos habia servido desde la otra anterior: quitarle el recao y darle con el freno en la cabeza. ¡Que se vaya!

Las mentiras telegráficas

Parece imposible que una hoja impresa que se aprecia en algo, publique los descarados embustes que, con respecto al General Santos publica *El Diario*.

¿Cabe en lo posible que un hombre de su mas ó menos prestigio, de su posicion y de sus recursos, pueda dirijir cartas revolucionarias á nadie? ¿Cabe en lo posible que vaya á fiarse de *papeles* cuando puede hacerlo libremente y sin que nadie se lo impida por medio de emisarios?

¿Cabe en lo posible que un hombre que tiene dispuesto un viaje á Europa para el 14 del corriente, pueda hacer eso de que hablan los corresponsales del *Diario?*

El General Santos está muy léjos de todo eso. No piensa, no puede pensar, no cabe en su imaginacion la idea de revolucionarse contra el estado de cosas de su país.

Pudo hacerlo: no quiso hacerlo, ni lo hará.

Hasta pruebas ha dado de qúe así piensa, cuando contempla á aquellos mismos que con tantas zalamerias lo despidieron, ensañarse en su persona y no tiene para ellos ni siquiera el silencio del desprecio.

Si fué culpable, se regeneró con la noble conciliacion del 86.—Bástale.

DOCUMENTOS OFICIALES

Organizacion de un batallon

DECRETO:

Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Siendo necesaria la organizacion del Batallon de Ingenieros Militares, con arreglo al personal que establece la ley del presupuesto del corriente año de 1888;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Art 1° Créase el Batallon de Ingenieros Militares, sobre el plantel de la compañia de Zapadores el que se compondrá de la manera siguiente:

Plana Mayor—Un gefe Ingeniero, un segundo gefe, un Teniente 1°, ayudante, seis cornetas, seis tambores.

Compañias—Una compañia de zapadores, una compañia de pontoneros, una compañia de ferro-carrileros, una compañia de telegrafistas.

Art. 2° El cuerpo de Ingenieros militares será armado con rifles Remington, modelo argentino, é instruido segun la táctica y reglamento de infanteria, para que de este modo pueda llenar su mision, segun las circunstancias.

Art. 3° El uniforme que usará la oficialidad del cuerpo, será el que determina el Reglamento de uniforme para Ingenieros y en cuanto á la tropa, el de Artillería, con torres en el cuello, hasta tanto se le asigne el propio que debe llevar.

Art. 4° Nómbrase gefe del cuerpo, al Ingeniero, Capitan D. Orfilio Casariego.

Art. 5° El gefe nombrado propondrá el personal de oficiales que marca el presupuesto, debiendo hacerlo de aquellos oficiales que se dedican al arma de Ingenieros.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
E. RACEDO.

COLABORACION

FÍGARO concede gustoso sus columnas á todo el que cree deber rectificar, respecto de aquello que pueda perjudicarle.

Por eso lo hacemos hoy con el señor N. Reynal O'Connor.

Señor Director:

En FÍGARO de ayer, en la seccion «Colaboracion», un articulista anónimo trata mis artículos sobre San Juan y Jesús, publicados últimamente en *La Prensa*, como una traduccion de Renan, etc., etc.

Como no he estudiado en vano y para que, á propósito de cualquiera produccion, se me haga la inculpacion de *traduccion*, deseo que ella sea probada por el autor, pues á él le corresponde. No pretendo con ello entrar en ningun género de discusion, pues á él sus

opiniones y á mí las mias; pero que pruebe lo que afirma, pues á ello obliga la caballerosidad.

Lo saluda afectuosamente.

Nicomedes Reynal O'Connor.

CHISPAS

Nuestro virtuoso y escelente amigo Benjamin Buteler tiene, desde há nueve años, un sirviente de *á la mano* de toda su confianza.

Benjamin lo adora. Lo adora, porque se llama José, como su señor padre, por su honradez acrisolada y porque, aunque cometiendo pequeños errores ó equivocaciones, cumple con religiosa exactitud lo que se le manda.

José es gallego. Hé aquí algunas comisiones que ha desempeñado en la última quincena:

—José, voy á salir.—Para eso es Vd. el amo.—Ya sé; cállese y oiga. Voy á salir, y luego, como á las cuatro, estaré en la obra; para esa hora, es preciso que Vd. haya medido el pozo, pues no quiero que los gringos me roben. Entiende?—Sí, señor; que yo mismo mida el pozo?—Eso es.

Entra Benjamin.—¿Midió Vd. el pozo, José? —Sí, señor; el agua me dá por aquí...—y se señalaba la barriga.

Necesita Buteler una ballena. (entre paréntesis: ¿para qué necesitará Benjamin ballenas?)—José, tráigame de la mercería una ballena *igual* á ésta. Vuelva ligero.—Vuelvo, señor. (Pero volvió á la noche.)—Pero, hombre, ¿dónde, diablo, ha estado Vd.?—Pero buscando la ballena. Me dijo Vd. *igual*, y no la encontraba; pero esta lo és, pues me la ha pesado el boticario y me la ha medido el carpintero.

Benjamin quiere cumplir con unos amigos el 1° de año, y le dice á José:—Lleve estas tarjetas y vea que las entregue bien.

José vuelve tarde: tuvo de volver hasta diez veces á una casa, pues no largó la tarjeta sin recibo, entregando un rrollo de 42 á Buteler.

Iraola encargó á Benjamin una comision; de noche se acuerda que tiene que consignar en la boleta el número de la casa de aquel caballero y ordena á José.—Mañana bien temprano se vá y me traes el número de la puerta del señor Iraola.—Con el mate, á las seis, José entregaba á Buteler un bulto envuelto en papel: era el número de porcelana, arrancado de arriba de la puerta.

Antiyer vá Benjamin al fondo de su casa y vé á José que por el pico de una pava de agua hirviendo se la echaba en el de una gallina viva.—¿Porqué matas así, animal, á ese animal?—Sí no lo mato, quiero ver si cuando Vd. me pide huevos pasados por agua, se los doy fresquitos.

Hoy Buteler y sus amigos están de duelo. José lo abandona irremisiblemente. Ha renacido en él el amor de padre.

Me voy, dice, porque hace diez años que no veo á mi mujer y me ha escrito que vaya á conocer á mi hijo que ha tenido hacen hoy... (pela una carta) 53 dias, justitos.

Como se trata de un viaje á Europa, donde siempre es conveniente tener cualquier titulito para poner en la tarjeta, (el doctor José M. Gutierrez, llevaba unas que decian «ex-ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la República Argentina)» Benjamin le ha regalado cincuenta, que dicen:

José Fariña y Iglesias—*Miembro protector de Los Santos Ejercicios.*

UN CONSEJO POR DIA

Empiece el lector por fijarse que en nuestro diario no hay una sola línea ni aviso que anuncie ó dé á conocer la librería de los señores Mackern, situada en las calles de Piedad y San Martin.

Queremos decir con esto que no vamos á dar nuestro consejo por interés, no obstante que no hay cosa mas natural que protejer á los que á uno lo protejen.

Se trata de un nuevo útil de escritorio que hemos comprado en esa casa que satisface ampliamente y que todo el mundo debe comprar.

Es un tubo de níkel como el de un candelero; y tiene en el estremo una cabecita de perro del mismo metal que sirve para cerrar el tubo.

Por la boca del perro sale un pedazo de pábilo que siempre está húmedo, puesto que el tubo está lleno de agua.

Con esto se moja la goma de los sobres evitando hacerlo con la boca, evitándose así una operacion súcia, desagradable y que puede ser mal sana.

Nuestro consejo es, pues, proveerse de un perrito de estos. Es bonito é indispensable para el que tenga mucha correspondencia.

TEATRO DE "FIGARO"

Casos concretos

FRAGMENTOS DE UNA CÓMICA FARSA

Escena primera

Salomé (llorando)-Qué será de ellos, Dios mio!
Tanto tiempo, y ni una carta
Recibo ¡pobre familia!
¿A que hay alguna desgracia?
Aniceto—Siempre lo mismo: augurando
Cataclismos.
Salomé— Pues me agrada!
Entónces quiere decir
Que el correo se las guarda.
Aniceto—¿A quiénes? ¿á tus parientas?
Salomé—¡Qué ridículo!... á mis cartas:
Esas mismas que me escriben
Seguramente y se tragan
Esos carteros malditos
Desde que Cárcano talla.
Aniceto—*Vade retro* Satanás!
¡Tú metida en estas danzas!
Salomé—Si señor, y todo es cierto,
Ciertísimo...
Aniceto— Calla, calla,
Que como sigas me pierdo;
Es usted una insensata.
Salomé (llorando)—¿Y usted porqué los de-[fiende?
Mal esposo, mal....
Aniceto— ¿Te callas?
A mí para ataques, nunca
Se me lleva de reata.
Porque en algunos diarios
Ves que al correo maltratan,
Tú sigues los mismos rumbos
Sin darte cuenta de nada.
¿Y es eso tener criterio?
Salomé—Pero Aniceto, repara
Como marcha hoy el telégrafo,
Lo que en el correo pasa,
Lo que de la Policía
Cuenta la prensa diaria,
Y luego dí, si no tengo
Criterio y razon sobrada!
Aniceto—Ni criterio ni razon;
Eres una papanatas;
Y si nó, vamos á ver:
¿Que hace el telégrafo?
Salomé— ¡Nada!
Tergiversa los telégramas
Que los ciudadanos pagan.
Aniceto—Bueno! ¿y quien tiene la culpa?
Salomé—Pues hombre, el gobierno,
Aniceto— Basta!
Siempre sucedió lo mismo;
Cuando Mitre gobernaba
Se dió un banquete en la Boca
Y en él, el crítico Estrada,
Habló del Papa, y *La Union*
Por la línea telegráfica
Dijo á un diario de Roma:
«*En Boca, aplaudido Estrada*
Al hablar del Papa» ¿y sabes
Lo que allí se publicaba?
Pues este caso concreto:
«*Fué muy aplaudido Estrada*
Con una papa en la Boca»
¿Y tú crées que allí hubo alarmas,
Ni Bartolos reclamantes,
Ni reclamos de sotanas?
Si esto sucede en Europa,
En América y en Asia,
Y en todas partes del mundo
Donde hay líneas telegráficas!
Salomé—Respecto á la trasmision,
En fin, no te digo nada;
Pero en eso del reparto
No defiendas causas malas.
Aniceto—Quita allá! Dos ó tres casos
Aislados, nunca hacen nada.
Pues son pretestos ridículos
Para esa mala jornada
Que emprendió la oposicion
En perjuicio de la pátria.
Salomé—¿Y los carteros ladrones
Tambien te inspirarán lástima?
Aniceto—¿Y en qué tiempo no los hubo?
Esas, hijas, son desgracias,
Que todo el mundo castiga,
Y que aquí son castigadas.
Salomé—Mas no ves que *La Nacion*
Lo niega?
Aniceto— Pues *La Macana*
Hace lo mismo: esa prensa
Enemiga, sistemática,
Dice lo que le conviene,
No en interés de la pátria,
Sinó en el propio interés
De sus férreas y hondas cajas.
Mira como á Santos dió
Ya proscrito, en la desgracia,
Mil *palos editoriales*,
Y poco despues, por plata,
En esas mismas columnas
Acogieron sus proclamas.
Salomé—¡Que horror!
Aniceto— Y aun no es eso todo;
Hay otros *casos* que espantan:
Dicen que la Policía
Ya no reconoce vallas
Para hacer su voluntad,
Que es nula, que es arbitraria...
Ay! cara esposa, que dichos
Los que la pasion propaga!
Si tú vieras ese cuerpo
Cuando el mitrismo imperaba!
De entonces á hoy ¡que cambio!
Salomé—Pero Aniceto, y te estrañas?
Eso es debido al progreso
Y no á los hombres que mandan.
Aniceto—Tú recogiendo sofismas
Que los periódicos lanzan!
Y dí, por qué ese progreso
No ha llegado hasta la Pampa?
Salomé (riendo)—¿Entre los salvajes?
Aniceto— Justo;
Si el que manda no hace nada
Porque ese bello progreso
Dé nuevo aliento á la patria;
Si gira como una nube
Que ora baja ó se levanta
Sin otro impulso que el viento
Que la lleva entre sus alas,
¿Cómo al toldo del salvage
No llegó, y aquí en el Plata
Se manifiesta grandioso
Con inmortales hazañas?
No lo dudes, el progreso,
Cuando se estiende en la patria,
Principalmente obedece
A una simpática causa:
Lo impulsa aquel que gobierna,
Sobre todo cuando manda
Que se fabriquen palacios
Para albergar la enseñanza,
Que el arte tienda su vuelo,
Que se alivie la desgracia,
Y en fin, que tantas industrias,
Como hoy aquí se levantan,
Se conviertan en mil fuentes
De riqueza soberana.
Salomé—Ay! Aniceto querido....
Aniceto—¿Qué tienes Salomé ingrata?
Salomé—Que con tus casos concretos
Me reduces á la nada.

. . . .

. . . .

Roter-Lade.

ANECDÓTICO

El petizo Martinez, que es como cariñosamente llamamos á tan inteligente como distinguido letrado, nos refiere que en su Juzgado (desempeña el del Crímen) se presentó el otro dia, bien custodiado, un acusado de doble parricidio.

Habia asesinado, alevosamente á su padre y á su madre.

Admirado el Juez de que el reo confesase de plano su bárbaro crímen, le dice:

—Y que usted no tiene miedo del rigor de la justicia?

—Mire Señor, Usía tiene cara de bueno y ha de tener lástima de un pobre huérfano de padre y madre.

—

La escena se desarrolla entre dos personajes sentados á una mesa régia, servida en un comedor *chic*, suntuoso y confortable: son don Torcuato de Alvear y Mr. Bensusan, un inglés con mas espíritu que una bordalesa de Wisky.

¿Quién no los conoce á ambos en Buenos Aires.

Don Torcuato—Voy á hacerle probar un Jerez, como jamás lo ha probado... ya lo verá!... Ché... (llamando al garçon)... trae una botella del vino nuevo!

Mister Bensusan—Si es tan bueno el vino, ¿por qué no le pide Vd. dos botellas?... Crea Vd., señor, que no temo encargarme de una!

Don Torcuato—¿Si, eh?... Es que es un vino muy caro.

Mister Bensusan—Y á mí qué me importa! Yo no lo pagaré de seguro!

—

La otra noche hubo una boda, cosa no rara hoy con motivo de la nueva ley de enrolamiento.

Era *ella* una buena y preciosa costurerita y *él* un compadrito con mas pespuntes que un polisón.

Puestos en facha, el sacerdote comenzó su retahila y esclamó:

—Fulano, quieres á Mengana por esposa y mujer?

Aquí toda la *literatura* del novio se le vino á los lábios y con la intencion de florearse y mostrar que era hombre superior á emociones, replicó:

—No tan solo la quiero, padre, y la amo, sinó tambien *de que* la idolatro!

Y probó el criollo que tenia sangre en las venas, pues se enrojeció al mirar la cara del sacerdote y de los concurrentes.

Habia en todos los semblantes traducciones fieles de una alegría, sinó franca, por lo ménos grande.

INFORMACION LOCAL

Se ha concedido privilegio de paquete al vapor aleman «Grasbook» que hace la carrera entre nuestro puerto y el de Hamburgo.

—

El Departamento Nacional de Higiene ha resuelto que desde el 15 del corriente queden suspendidas del servicio las estaciones sanitarias establecidas en Tinogasta, Vinchina, Paso del Cura (San Juan), puente del Inca, que se hallan respectivamente á cargo de los doctores Luis Herrera, L. Herrera, Matta, A. Morales y Civit, Sarmiento.

—

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha hecho las siguientes promociones de empleados:

Oficial 2° de la Contaduría al señor José M. Wotter.

Oficial 3° de la Contaduría á don Felipe Carrán. Oficial 2° de la oficina á don Cárlos Penna, escribiente de la Contaduría á don Daniel Marquez, auxiliar 1° de Secretaría á don Alfredo Galleguer, escribiente de la misma á don Tomás Haynemen, y don Federico Carreta Vidal recaudador.

—

El Intendente del Resguardo ha comunicado al Prefecto Marítimo que ha sido comisionado el sub-inspector señor César Cella para que se traslade á los puertos del Sur con objeto de que se reciba de los faros de Monte Hermoso, Rio Negro, Tierra del Fuego é isla de los Estados que han sido puestos á cargo de la reparticion.

—

El Ministro de España se ha dirigido al Ministerio de R. E. por encargo de su gobierno, solicitando los reglamentos y ordenanzas sobre incendios, vijentes en esta República; lo que desea tener presente la direccion correspondiente del ramo en el Ayuntamiento de Madrid.

Con este motivo, el Jefe de Policía ha sido designado para que acompañe los documentos que se solicitan.

—

El Departamento Nacional de Higiene ha resuelto que (y así lo ha comunicado del Ministerio de Relaciones Esteriores) los buques que procedan de Rio de Janeiro y que vengan con inspector sanitario á su bordo, cumplan la observacion sanitaria para garantizar una prolija y rigurosa visita.

—

Por decreto de ayer, el gobierno ha dejado sin efecto la resolucion dictada por el Departamento de Obras públicas, no haciendo lugar á lo solicitado por don Guillermo Puig como representante de don Eusebio Meyer, á cuyo efecto se mandan pasar los antecedentes al Departamento citado, para que conceda al señor Eusebio Meyer el registro de la marca de la fábrica Ed. Pinaud de París, de que es único propietario.

—

La Aduana de la Capital tuvo de entradas en el dia de ayer la suma de ps. m|n. 161,816 38 centavos.

—

Ha sido nombrada subpreceptora de la escuela graduada de niños del 5° distrito la señorita Juana Llamas, para el de subpreceptora de la escuela 5° del 15° distrito la señorita Saturnina Rodriguez y de la escuela N. 2 la señorita Laura Acosta.

El Ministro de Hacienda ha nombrado oficial de mesa del Resguardo de la Aduana á don Juan Cabaña.

—

Por la Oficina Nacional de Trabajo se despacharon ayer 55 inmigrantes para los siguientes puntos:

Córdoba 2, Rio 112, Zárate 1, Escobar 2, Rosario 19 y provincia de Buenos Aires 25.

Se colocaron en la Capital 17 personas.

Quedó una existencia de 514 inmigrantes en el hotel.

—

El Ministerio de Relaciones Esteriores ha dirigido al del Interior una nota acompañándole cuatro proyectos presentados al Parlamento de los Estados Unidos, proponiendo el establecimiento de un sistema postal telegráfico, como una rama de la administracion pública costeada por el Tesoro Nacional, y para el servicio del público.

El Ministerio del Interior ha pasado esos proyectos á la Direccion de Correos para su estudio.

—

El Ministro del Interior ha contestado favorablemente á la nota que le fué pasada por el de Relaciones Esteriores manifestando si tenia inconveniente en que se adjudicaran ciertos premios donados por el Gobierno Británico á las autoridades marítimas que habian cooperado al salvataje de las barcas inglesas «Colorado», «Dunkey» y «Garnock».

—

Por el Ministerio de la Guerra han sido conferidos los siguientes ascensos:

Sargentos Mayores á los capitanes Federico Lopez, Eduardo Martinez, Nicanor Day y Sandalio Sora.

Capitan al teniente Ramon Ruiz.

Tenientes 1os á los 2os Andrés Rodriguez, Martin S. Saenz Valiente, Estanislao Lopez, Abel Diaz, Gregorio Velez, Ramon Novaro Ocampo, P. Escalada y Manuel P. Amaya.

Tenientes 2os á los alféreces Juan Buceas, Juan Zumino, C. M. Correa, Francisco Zerda, José Armand y Anfrasio Valdez.

—

Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los planos para la construccion del ferro-carril de Corrientes y de Monte Caseros á Posadas, como tambien los presentados por el Directorio Local del ferro-carril Trasandino de Mendoza á Chile.

—

De acuerdo con lo solicitado por el ministro español Sr. Duran y Cuervo, el ministro de Justicia ha dirigido una nota á los jueces federales solicitando una nómina de los españoles que durante el año pasado y en los meses del actual han solicitado y les ha sido acordada la ciudadanía argentina.

—

Mañana subirá á la escena en el Politeama la gran ópera-baile «Hebrea» en que desempeñará el papel de Eleázar el simpático tenor Stagno.

Para el sábado está anunciada la 4° representacion de la sin rival Adelina Patti que tan calurosos aplausos mereció anoche en «Lucía».

SECCION AMENA

Una caja de fósforos

—

Éramos los primitos mas cariñosos.

Amalita habia cumplido los quince y yo los diez y siete años.

Juntos saliamos á pasear, juntos nos sentábamos á la mesa y juntos nos hallábamos en todas partes...salvas sean las partes donde no podiamos estar juntos.

Habia momentos en que me empalagaba tanto cariño como me mostraba mi empalagosa prima.

Quise escabullírmele, desviármele; pero si desaparecía de su lado, ya se ponía á buscarme por todas partes hasta que me encontraba, y entonces, preguntas vienen, preguntas van:

—A dónde has ido? Por qué te fuiste? Qué has hecho?

Amalita, mi prima Amalita, llegó á parecerme tonta, y llegó á parecerme tonta porque hasta entonces no me habia inspirado otro afecto que el de primo.

Y la verdad que despues, mucho despues, me he preguntado pensando en ella:

—Cuál de los dos *fué* mas inocente, mas cándido, más... tonto?

Una mañana, lo recuerdo como si me estuviera pasando hoy.

Amalita jugaba con dos ó tres canarios que tenia enjaulados.

Quise fumar, y distraido me quedé mirando los dibujos de la caja de fósforos.

Uno de ellos representaba... representaba!!! Hallábame extasiado mirando y tratando de descifrar un enigma que debajo habia cuando mi prima, mi empalagosa prima, acercándose á mí me preguntó:

—Qué miras?

Sin saber por qué, oculté la caja bruscamente, contestándola:

—Nada.

Esto hizo crecer su curiosidad de mujer y me dijo con mayor insistencia:

—Muéstrame lo que mirabas.

—Nó...—la contesté, turbándome sin saber por qué, y sin saber por qué me fijé en mi prima... como nunca me habia fijado.

Me pareció menos empalagosa que antes... me pareció linda... me pareció incitante... me pareció... así... como nunca me habia parecido... Aquellos ojazos... aquella boquita...

Jamás me habia apercibido de aquella cintura... y aquellos contornos.

—Sabes, Amalita, que ya estás hecha una mujer...

—Bueno... bueno...—insistió haciendo un mohin—soy una mujer; pero muéstrame lo que ocultabas... ahí... en ese bolsillo.

—Y que te estás poniendo muy linda...

Hizo un nuevo mohin y pegando con el pié en el suelo me gritó, con rábia, poniéndose colorada y crispándosele el rostro:

—Mira que si no me muestras lo que has guardado me voy enojar contigo!

—No, Amalita, no te enojes, yo...—tartamudié suplicante.

—Te he dicho que me lo muestres!—repuso, y sin más ni más, y sin que yo hiciera resistencia, me abrazó sujetando con sus chiquitas manos mis brazos, echándomelos á la espalda.

Despues me empujó y yo retrocedí hasta la pared.

Despues metió la mano en el bolsillo y sacó la caja haciendo una rápida transicion en su rostro del enojo á la mayor alegria, como cuando las muchachas juegan al escondite, y oyen decir:—Ya!—y despues de un momento encuentran á la escondida.

Sonrió y miró de un lado y de otro la caja.

Fijó su atencion en el cuadro que me había llamado la atencion.

—Qué tiene de particular?—la pregunté con fuego en las orejas y lumbre en las mejillas.

Amalita seguía mirando, y mirando como si quisiera saciarse de algo que no comprendia.

La estampa representaba un fondo azul, y sobre un canapé de forro carmesí sentado un jóven de hermoso aspecto, en mangas de camisa.

A su lado, casi en sus rodillas, con una mano en la cintura y otra en su hombro, en un *deshabillé* encantador, una preciosa mujer que lo miraba con unos ojos!!!!

Y despues abajo, el enigma.

Ella, la encantadora mujer, le decia:

—«Pero... estás loco... ¡con este calor!»

Amalita, leyéndolo, me pregunta:

—Y esto, ¿qué quiere decir?

—Y yo qué sé?—la contesté.

ADAM.

SECRETOS ÍNTIMOS

Por el buzon, recibimos lo que sigue:

Puede ser muy espiritual, muy comprometedor, de una trascendencia bárbara, pero FÍGARO no lo entiende. Ni jota.

Y como no ofende la moral y paga, se le publica.

Dice así:

Bahia Blanca, Abril 6 de 1888.

Para las indiscreciones de FÍGARO.

Señor Director.

Dos y dos son cuatro.

La distancia mas corta entre dos puntos es una recta.

La suma de los tres ángulos de un triángulo es igual á dos rectos.

Y los artículos de fondo que han visto la luz pública en *El Porteño* del 5 y *La Opinion Pública* del mismo dia (diarios *á la* tarde) se parecen; mejor, son iguales como una gota de agua á otra.

Nuevo tema para las indiscreciones de FÍGARO.

Un curioso.

P. D.—*El Porteño* y *La Opinion Pública*, el gato y el perro, hacen cuatro.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado, 113,600 á 147, 146.90, 80, 147.
11 Abril 211,000 á 147.
14 Abril 75,000 á 146.70, 60, 50, 60.
30 Abril 1.190,000 á 147, 146.90. 60, 50, 60, 70, 90. 147, 146.80, 60, 50, 60, 50, 40, 146.
15 Mayo 5,000 á 146,20.
31 Mayo 510.000 á 146, 20, 30, 20, 145.90, 80.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	J	1,900 á 91.50.
Id	K	119,600 á 83, 82.80.
11 Abril	K	10,900 á 83.
Al contado	L	105,200 á 82, 20, 30, 10, 30, 40, 30.
11 Abril	L	10,000 á 82, 20.
30 Abril	L	14,500 á 82, 82.20.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado	A	5,400 á 85.50.
Id	B	20,500 á 86.
Id	C	16,200 á 83, 82, 50.

Banco Nacional

30 Abril	100 á 245.
31 Mayo	200 á 249.
30 Abril	900 cerró (30 olo pago) á 175, 174.50, 174.
31 Mayo	500 cerró (30 olo pago) á 178.

Banco Constructor

30 Abril	5800 á 200, 197, 195, 198, 197, 198, 196, 195, 194, y 193.
31 Mayo	3200 á 205, 204, 203, 202, 200, 202, 203, 204, 205, y 206.
Al contado	400 cerró (20 olo pago) á 100, 95.
30 Abril	3100 cerró (20 olo pago) á 105, 102, 103, 95, 96, 100.

Banco Español

Al contado 200 acciones á 95.

Gas Primitivo

Al contado 50 acciones a 175.

Oro

Segunda rueda

11 Abril 103,000 146.20, 145.90, 146.20, 10, 146, 146.10, 20.
14 Abril 135,000 á 146, 145.80, 146, 145.80, 50, 80, 70, 60, 80, 70, 80.
20 Abril: 10,000 á 146.
30 Abril: 890,000 á 145.80, 146, 145.80. 90, 146, 145.80, 50, 80, 60, 70, 80, 70, 80.
31 Mayo 420,000 á 145.30, 20, 30, 50, 30, 20, 40, 30.

Cédulas hipotecarias provinciales

11 Abril	E	120,000 á 80.
Id	G	17.000 á 77, 76.
Id	I	21.350 á 91.20, 91.
Id	J	6.300 á 91.20, 91.
Id	K	5,000 á 83, 83.20, 50.
Id	L	24,200 á 82.50, 30, 40, 50, 60. 80, 83.20.
30 Abril	K	5,000 á 83.
11 Id	L	80,000 á 83, 82, 80, 83.

Cédulas hipotecarias nacionales

11 Abril	A	20,000 á 88, 88.50, 88.
Id	B	145,500 á 86, 86.20.
Id	C	7,000 á 82.50.

Banco Nacional

30 Abril	800 á 245, 244.50.
31 Mayo	500 á 247.50.
30 Abril	1500 cerró (30 olo pago) á 174.50, 174, 175, 174.50.
31 Mayo	200 cerró (30 olo pago) á 177.50.

Banco Constructor

30 Abril	7,100 á 198, 202, 204, 205, 206, 204, 205, 206, 204, 203, 200, 201. 202, 203, 204.
31 Mayo	3,500 á 209, 210, 212. 210, 208, 209.
30 Abril:	4,700 cerro (20 olo pago) á 103, 104, 105, 108, 109, 108, 107, 106, 103 102, 105, 102, 103.

Telegrama de Montevideo

Montevideo 10 abril—Unificada á 72 118—para fin de mes á 72 112—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 140 314 sin entegrar á 146—para fin de mes á 144.—Acciones Banco Español á 99 314.

Entradas—«Santa-Fé» del Havre, «Trein» de Southampton, «Matteo Bruzzo» de Génova, «Perseo» de Génova, Ardandre de Southampton.

Sale el «Jupiter».

MARINA

—El vapor «Nord-América» que saldrá de Buenos Aires el 3 de mayo, y el vapor «Duchessa di Genova» que saldrá el 14, no tocarán en el Brasil, haciendo escala solamente en las Palmas, Lisboa, Barcelona y Genova.

—El vapor «Matteo Bruzzo» de la Veloce, llegó ayer en Montevideo con 600 pasageros y 520 toneladas.

—El vapor «Duca di Gallieri» llegó á Genova el 8.

—El vapor francés «Santa-Fé» llegará hoy con 400 pasageros y 900 toneladas incluso 3000 bordalesas para Buenos Aires y 800 toneladas incluso 600 bordalesas para Rosario.

—El vapor Frankfurt salió ayer para Hamburgo.

—El vapor «Perseo» llegó ayer á Montevideo con 400 pasageros y 1000 toneladas. Entrará á la Boca mañana.

—El vapor «Maurice y Reunion» llegará hoy.

—El vapor «Medoc» está cargando en el Rosario.

—El vapor «Niger» salió de Rio-Janeiro el 8 á las seis de la tarde. Entrará mañana en Montevideo.

—El vapor «Stamboul» salió anoche para Rosario.

—El «Gio-Batta Lavarello sale mañana para Genova.

—El «Caffaro» llegará hoy consignado á W. Sancion.

Noticias Comerciales

Se trata de obtener del Banco Nacional un empréstito de 1.000,000 de pesos para la Municipalidad de la Capital con destino al saldo de determinadas trampas. Un proyecto en ese sentido ha sido presentado al Concejo Deliberante por el señor Cadret.

—

Los señores Julian Martinez y Fermin Moyano, acaban de adquirir la estancia Santa Ana, estacion Donselaar, compuesta de 1515 cuadras cuadradas ó sea 2400 hectáreas.

Es esta una de las estensiones de campo mas valiosas equidistante de las ciudades de Buenos Aires y La Plata, y á menos de diez leguas de cada una de ellas.

El precio aun se mantiene reservado, pero se cree que es uno de los mas elevados que se hayan pagado en esa zona.

Segun tenemos entendido los nuevos propietarios se acojerán á la ley de centros-agrícolas.

—

Acabamos de tener conocimiento de esta importante venta de ganado. Los corredores Blaquier y Ayerza han vendido al saladerista don Juan B. Repetto toda la novillada de los establecimientos de campo del rico hacendado don Leonardo Pereyra situados en los partidos de Ayacucho y Balcarce, á los precios de doce y quince pesos nacionales por cabeza. Esta es una de las mas notables ventas de ganado en el presente año, debiéndose tener presente la especialidad de los ganados de Pereira,—mestizos en su totalidad,—y que se trata de novillos de tres años arriba. El total de los vendidos variará entre 5 y 6000 animales.

Además el mismo señor ha vendido al rededor de 6 ó 7000 vacas, á precios reservados. Comprador, el mismo saladerista.

—

Hay telegramas contradictorios de Rio Janeiro sobre la importante operacion financiera que acaba de realizar el gobierno brasilero con la casa Rostchild. El empréstito de seis millones de libras ha sido negociado á 97, dice uno; pero otros lo aseguran que lo fué á 85.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en el mercado del 11 de Setiembre:

Lana madre á 3.90, 4.10 4.20 y 4.25 los 10 kilos.
Lana borrega a 2.60, 2.90, 3.00, y 3.35.
Cueros vacunos de campo á 3.70 3.80 y 3.35.
Cueros vacunos de matadero, 4.10 4.15.
Cerda de potro á 6, 6,10. y 6.15.
Trigo de costa á 4.60.
Id barleta 4.30 y 4.40.
Id candeal 4.70.
Avena 3.70 y 3.80.

SOLICITADA

TÍTULOS NULOS

LAS TIERRAS PARAGUAYAS

Háse repartido en esta capital con profusion y empeño, un folleto que contiene varios artículos publicados en el diario oficial del Gobierno del Paraguay, *La Nacion* y el fallo del Superior Tribunal de Justicia revocando la sentencia del Juez de 1ª Instancia, que ordedenaba la protocolizacion de escrituras hechas en el estrangero. Esta publicacion llena de falsedades altera los hechos, las leyes y la verdad y tiende evidentemente á sorprender á los incautos como sucedió anteriormente, haciéndoles consentir hoy que ha terminado la gestion de mis derechos, para ver si consiguen vender las tierras adquiridas con títulos de nulidad insanable, puesto que nuestros títulos emanados tambien del gobierno son muy anteriores á aquellos.

Deseando evitar equivocadas interpretaciones basta hacer notar que el auto del Tribunal se limita esclusivamente á una cuestion de forma, que no toca al fondo del derecho, ni á los titulos primitivos de doña Elisa Linch, que quedan tan subsistentes como antes. Y por consiguiente, habiendo salido los campos en cuestion del dominio del fisco paraguayo, por aquellos títulos, el Gobierno del Paraguay no ha podido con posterioridad atribuirse derecho á ellos, deduciéndose de aqui lógicamente que, hoy como ayer, son nulos los títulos que aquel haya podido otorgar á otras personas, y á su vez los que estos hayan otorgado ó pretendiesen otorgar en adelante.

Mi derecho y el de mis coadquirientes son inconmovibles, aunque no se haya revocado el auto del Tribunal que le opone un obstáculo ilegal de mera forma.

Ese derecho por uno ú otro procedimiento, ha de prevalecer contra todos los títulos nulos y contra todos los actos injustamente realizados para su desconocimiento.—*Francisco Cordero.* a. 10 v. 12.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Juéves 12 de Abril de 1888.—131ª. funcion del giro artístico en la América del Sud—6ª funcion de abono—Primera representacion de la gran ópera-baile en 5 actos, del maestro Halevy, titulada: EBREA,

REPARTO

Eleazaro	Sr. Roberto Stahno
Leopoldo	» José Moreti
Cardenal	« Francesco Vecchioni
Alberto	» Rocco Franzini
Ruggero	» Amilcare Monchero
Araldo	» Natale Cerri
Rachele	Sta Libia Drog
Eudosia	» Elvira Brambilla
Emperador	Sr. N. N.

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1l2 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Teatro El Americano—Calle Vicente Lopez y Pilar—Gran compañia automática insuperable y sin rival Misericordia Campana ó sea del artista Eusebio Cabrera—Gran funcion, diversion de las familias.

NOTA—Habrá funcion todos los juéves, sábados, domingos y dias festivos.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

Para el próximo miércoles 11 tendrá lugar en este circo una funcion á mi total beneficio, desde ya, espero del noble é inteligente público del barrio del Norte, que no desmentirá su espíritu protector.

La funcion que tengo el honor de presentarle será una de las que no desmerecerá á otras que se han dado hasta la fecha.—*Manuel Fernandez.*

NOTA—Para esta funcion se preparan grandes novedades y tomarán parte 8 artistas que pertenecen á otras compañias, prestándose galantemente en obsequio al beneficiado. Dicha noche será una romeria de novedades.

AVISOS GENERALES

Exposicion—Á la Ciudad de Lóndres—Perú 38 antiguo, 74 nuevo, entre Rivadavia y Victoria, exposicion general de sederias lisas y labradas, de sederias de alta novedad, de sederias de fantasia para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires,) terciopelo rayado, felpa sealskine para tapados, felpa Otello última moda, astrakan de seda, moiré rayada, peluche segurd, velour, jaccard, drap de Lyon fantasia, peluche Strogoff alta novedad faille velours y astrakan, géneros de bastones, especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 de Abril y dias siguientes. Á más. exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londres. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0,10 hasta $ mln. 14 el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.

Á más, exposicion de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años,. Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires), costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc.

Modas: exposicion de gorras y sombreros. Coiffures de fantasia para señoras, señoritas, y niñas. (Surtido único en Buenos Aires). A la Ciudad de Londres, 74 calle Peru 74 entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 y viérnes 6 de Abril exposicion. a 4 v 30

—

Banco Provincial de Entre Rios—Se avisa á los señores accionistas que desde el primero de Mayo próximo hasta fin del mismo mes, por resolucion del Directorio se cobrará el 10 olo correspondiente á la 3a cuota de las Acciones del Banco, debiendo efectuarse el pago en Buenos Aires, en su agencia calle Florida núm. 22 (viejo.)

Al mismo tiempo se hace saber, que en la misma agencia se abonará á los señores accionistas el dividendo de 15 olo que fué aprobado en la última asamblea general que tuvo lugar en el Paraná el dia 10 de Enero ppdo.—Buenos Aires, Abril 1 de 1888.—*Ramon Gomez*, Agente.

NOTA—Para el pago de la 3a. cuota, así como para el cobro del dividendo acordado, los señores accionistas presentarán á la agencia sus certificados provisorios.

a11 v30.

—

Juicio político—La parta novena de la «Ley y práctica de las asambleas americanas», por Cushine, contiene el mejor tratado y compendio de la materia. Se vende en las siguientes librerias: de Casavalle, de Lajouane y Jacobsen. Precio, 3 ps. mln. n 6ap 8 v 11

Medicion de tierras—Estando comisionado para medir las tierras concedidas al señor Temperley por ley de Agosto del año ppdo. cuyos límites son: al Norte la Colonia Rawson y Rio Chubut, al Este el Océano Atlántico, al Oeste el Rio Chico y por el Sud Campos fiscales; se previene á los que se consideren con derecho á alguna fraccion dentro de estos límites, presente sus títulos á la Gobernacion del Chubut en treinta dias de la fecha.—Abril 2 de 1888.—E. Garzon. N. 4—a 7 v 14.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 olo en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340.

a 7 p.

—

A los Accionistas del Banco Constructor LA PLATA—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 olo de la primera suscriccion y 3ª cuota de 10 olo de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1º de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales.—**Direccion General** de Rentas.—Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln. a 4 v 10 m

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN ABRIL DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se lreciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Regimiento 1º de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v 30 junio

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. a. p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.—Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. a. p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68 a. p.

S. G. Sansinena y Ca.—Oleo Palmitina de primera clase. Calle de de Perú 56. p.

Chocolates de primera clase—Gran fábrica á vapor calle de Cangallo núm. 1168. p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Fábrica de baldosas—La de Rómulo Ayerza se encuentra situada en la calle de Reconquista 232. p.

Turron Segura—El mas rico turron, varias clases en la calle de Cuyo 125. p.

Storni Traverso.—Casa introductora de ferreteria, quincallería, armería, lamparería, artículos de Cristofle, porcelana y cristales; calle Victoria 293 viejo y 979 y 985 nuevos. p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. p.

R. Kruger y Cia.—Lozas, cristales y porcelanas. Casa introductora, calle Defensa 139 y 141. p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. a.p.

Fósforos della Chá.—Premiados con siete medallas y diplomas de honor. Calle San Martin 193. p.

Fabrica de bolsas. — En la calle de Victoria 905, las hay por mayor y menor. p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. p.

Especialista—El doctor Juan Cimone en enfermedades cutáneas, Corrientes 408. p.

Pisco L. Costa y Ca.—Esta casa vende «El rey de los Coñacs». p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. p.

Cajas de fierro—Depósito Central, Piedad 39. p.

Contra incendios—Las cajas de fierro que recibe la casa de Barclay, Campbell y Ca., Maipú 46. p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44. p.

Sociedad Argentina de Electricidad—Escritorio: calle de San Martin 30. Talleres: Paseo de Julio esquina á Charcas. *Rufino Varela hijo y Ca.* p

Fábrica Nacional.—Bolones, planchas, tornillos y tuercas; calle de Piedad 1005, establecimiento de los Srs. José Otonello y Ca. p.

Coches de Tramways. — Los manufactureros señores Banceks y W Villafañe, calle de Lima 481. p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en enfermedades cutáneas. Consultas a. m. de 9 á 11; p. m. 4 á 6.—Los Lúnes gratis, calle de Corrientes 406. p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1º p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

Zingueria moderna.—Fabricacion de toda clase de trabajos en zinc, calle de Artes 454 p.

Fábrica de carruages.—Se hacen coches norte-americanos, carritos ingleses y composturas de toda clase, Cangallo 1935. p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A— ab 1º p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia Mecánica, calle General Lavalle 318. p.

Pianos—Casa introductora de V. Ventura, calle de Tacuarí 95. p

C. Jolly y Ca.—Agente exclusivo de «La Ilustracion Española y Americana, calle de Victoria 143. p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Fábrica de mosaicos.—Escritorio calle de Perú número 8. p.

Sombrerería de Bosch y Agote, Corrientes y Esmeralda. p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. p.

J. Raimondi y Vetere.—El gran Establecimiento mecánico y fundicion de fierro y bronce, calle de Piedras número 565. p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A ab 1º p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

U. della Casa y Comp.—Goma explosiva y dinamita, cápsulas, mechas, hilos conductores, máquinas eléctricas, calle 25 de Mayo núm. 28. p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Efectos Navales—La casa de los señores Pini y Roncoroni Hnos. calle de Defensa 190. p.

Motores—Los hay de todas clases en la casa introductora de los Srs. Agar Cross y Ca., calle de Chacabuco 13. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Guillermo Hirer—Taller de joyería, calle Defensa 169 (nuevo). p

Granja Nacional—Director propietario, Pedro A Costa. Escritorio principal, calle de Piedad 15. p

Sastreria de Luis A. Leiva—Novedades de la estacion, Cangallo 280. p

El Zonda—Gran tienda de novedades de Rufino hermanos, Esmeralda 392. p

R. Kruger y Ca.—Casa introductora de lozas, porcelanas, cristales y demás artículos del ramo, Defensa 139. p

W. Ferris Biggs—Estudio artístico de pintura, Tacuarí 256. p

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

Sombreria de Perissé—La mas antigua y acreditada de las sombrerias, calle de Chacabuco 172. p

Lustre Excelsior de Brown—Para lustrar pianos y toda clase de muebles finos. p

Detadura preciosa—Los que la deseen usen el dentífrico jabonoso de Brown. Únicos agentes, J. A. Bennet y Ca., Florida 125. p

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. p.

Clínica médico-veterinaria—Asistencia de toda clase de animales domésticos. General Viamont 474. p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. permt.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legitima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. p.

"El Refrigerium"—Florida 237 altos. Comida á la española. p.

El mejor hilo—Es el que recibe los señores Barglay, Campbell y Ca., calle de Maipú 46. p.

Mata-callos—Remedio infalible, en la farmacia de don Luis Besson, calle de Perú 123. p.

Academia Británica--Belgrano 349. Gran comodidad para pupilos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

Filtro—El filtro de micromembrana de aniato de Oliva y Schnable, Florida 99, es el mas seguro. p.

Agencia Guerrero—La mas recomendable para encontrar buen servicio doméstico, San Martin esquina Cuyo.

El Celtíbero—Especialidad en juegos de hierro enlozado, Lima y Belgrano. p.

Hardoy y Ca.—Pianos y demás instrumentos musicales, cuerdas de guitarra y violin, Florida 238 (nuevo). p.

Especialidad en alfombras—Rillo y Ca., calle Maipú 185. p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua alcalina, Julio Kristufeh y Ca., 25 de Mayo 471, (nuevo). p.

A la Paz †—Novedades de luto y medio luto, Tacuarí 29. p.

Félix Lajouane—Librero editor, Perú 53. p.

Grand Hotel de la Paix—Cangallo esquina á San Martin Piezas con comida desde tres pesos por dia. p

Imprentas en 24 horas—Se preparan en la casa de Angel Estrada, Bolivar 196. p

Mallman y Ca.—Únicos introductores de los mejores vinos Brandeburg Freres de Burdeos, etc. y aperitivos. p

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente............ 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........ 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000.................. 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante.... 5 "
" " en oro á 60 dias............... 3 "
" " " " á 90 dias.................... 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.......... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.................. 9 "
Por adelantos en cuenta corriente......... 9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

—

Disponiendo el art. 5 de la Ley de 16 de julio 1887, que la suscricion de los accionistas sean pagadas en moneda de curso legal, al contado, en el acto de suscribirse, ó por cuotas trimestrales de 10 por ciento cada una, pudiendo anticiparse el pago de las cuotas al principio de cada trimestre, se recuerda á los señores Accionistas que de acuerdo con el programa de suscricion el plazo para efectuar el pago de la *tercera cuota* vence el 8 del corriente y que hasta esta misma fecha pueden los señores Accionistas que lo desearen hacer uso del derecho que les acuerda el referido art. 5 para el pago integro de sus acciones. a 4 v 13

Se previene igualmente á los señores Accionistas que los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 por ciento mensual y que los que dejaren pasar dos trimestres sucesivos perderán las cuotas pagadas.—Buenos Aires, abril 2 de 1888.—*E. M. Niño*, Pro-secretario.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional....... 3 o/o
" particulares á premio........ 5 "
" á oro á la vista.............. sin interés
" á 60 dias,.................. 2 o/o
" á 90 dias.................. 1 "

COBRA

Por descuento de letras.................. 7 o/o
" " " pagares................ 7 "
Por créditos á descubierto............. 10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito...................... $ m|n. 20.000.000
Fondo de reserva.......................... » 1.000.000
Fondo de prevision........................ » 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000.......................... 7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............... 6
Idem en cuenta corriente ó á la vista............... 3
Idem á plazo fijo de 30 dias..................... 5
Idem id de 60.................................. 6
Idem id de 90.................................. 7
A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

LICITACIONES

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m4.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la Estacion Cacharí (F. C. S.) á Tapalquén.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la durarion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposiciou del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales, desde Olavarría á Blanca Grande.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos,

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o|o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio, desde 9 de Julio á Bolívar.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o|o al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 9 v 8 m.

Comisaría General de Guerra.—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de racionamiento á las fuerzas del regimiento 5° de caballería de línea, destacado en Rivadavia, frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1888.—*El Comisario General.* m14 v a13

Prefectura Marítima.—UN VAPOR PARA EL PUERTO DE BAHIA BLANCA.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahia Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 v a30

Municipalidad de la Capital — PINTURAS EN EL HOSPITAL MIXTO—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 12 del corriente á las 3 p. m. para la pintura de puertas, ventanas, muebles y tabiques de madera en el Hospital Mixto, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que estará en la oficina citada á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 6 pesos m|n. y acompañadas de un certificado de haber depositado en la Tesorería municipal la suma de 200 pesos m|n. en garantía de la propuesta y los cuales serán retenidos en la misma en garantía del cumplimiento del contrato, en caso de aceptarse una propuesta.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 7 de 1888—*El Secretario*. a7 v12.

—

OBRAS DE PINTURA Y REPARACION EN LOS CORRALES DE ABASTO—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el lúnes 23 del corriente á las 3 p. m. para el blanqueo, pintura y otras reparaciones de la casa de administracion y dependencias de los corrales de abasto; con arreglo al formulario y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina citada.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. m|n. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesorería Municipal la suma de 200 ps. m|n. en garantía de la propuesta y los cuales se retendrán en la misma, como garantia del cumplimiento en caso de aceptarse aquella.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que él mismo acuerde.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.—Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 8 de 1888.—*El Secretario*. a 9 v 23.

—

ALUMBRADO PÚBLICO EN BELGRANO—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia mártes 17 del corriente á las 3 p. m. para la provision del alumbrado público á kerosene, de Belgrano, con arreglo al pliego de condiciones que en la citada oficina estará de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos m|n. y acompañadas de un certificado de haber depositado préviamente en la Tesoreria Municipal la suma de 119 pesos m|n. en garantia de la propuesta.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente á la órden de la Intendencia al firmar el contrato la suma de 200 pesos m|n en bonos municipales en garantia del cumplimiento del mismo.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 81 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no lleven los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 3 de 1888.—*El Secretario*. a 4 v 17

REMATES

ABRIL. Capital — *Nota á los señores rematadores*—La Administracion de FÍGARO se encarga de hacer y publicar, en esta seccion, el resúmen diario de sus operaciones á efectuarse, mediante una retribucion que varía entre 5 á 20 $ m|n. mensuales. Como por ejemplo:

A—I

Bollini y Muro

Bolivar núm. 85

—El viérnes 13 de Abril á las 3 p. m. De 260 cuadras de espléndido campo en el partido de Zárate, atravesado por el tramway Lacroze, en casa del rematador, Bolivar 87.

—El domingo 15, á las 4 p.m.; de una espléndida propiedad calle de Independencia 440.

—El domingo 15 de Abril, á la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Independencia 440.

—El domingo 15, á las 5 p. m.; de una propiedad en la calle de Uruguay 577.

—El miércoles 18, á las 4 p. m.; un magnífico terreno con algun edificio, calle de Esmeralda 453.

El domingo 15, á las 2 p. m., de una propiedad en el pueblo de Navarro.

El juéves 19, á las 4 p. m., de un gran terreno al Norte, calle de Callao, núm. 663.

El domingo 22, á la 1 p. m., de una propiedad en Chivilcoy, calle 48 núm. 85.

Sanchez y Moreno

—El juéves 12 á las doce del dia, de las acreditadas plantas de los señores Basset fréres. En nuestra casa San Martin 51.

—Domingo 15 á las 2 p. m., de una chacra en Moron. El remate en el mismo terreno.

—El domingo 15 á las 12 1|2 p. m., de muebles, En Flores, Rivadavia 31.

—El miércoles 18 á las dos en punto, de caballos y yeguas raza Trakenen.

—El miércoles 18 á las 2 en punto de la tarde, especial remate de yuntas de caballos y yeguas raza *Trakenen*. Una yegua de trote norte-americana (*Hambletom*).

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magníficos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocido importadores Sres. J. Barbé y Ca.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alsina 78

—El juéves 12, 10,000 varas cuadradas en San Martin, en el parage Santos Lugares, dividido en 10 lotes. Se rematarán Alsina 78 á las dos de la tarde.

—En el partido de Quilmes, jueves 19, de una manzana de terreno, sin base, se rematará en nuestra casa á las 2 1|2 de la tarde.

—En seguida, en el partido de Lomas de Zamora, de un bien situado terreno, formando esquina, á siete cuadras de la estacion Temperley, sin base. Se rematará en nuestra casa á las 3 p. m.

—El juéves 12 á las doce, sesenta y cinco animales vacunos sangre Durham, en los corrales, casilla del señor Atanasio Ceballos.

—El jueves 12, dos mil quinientas hectáreas de campo, cerca del establecimiento Pigué, de los señores Cassey hermanos. En nuestra casa.

—El domingo 15 de una buena propiedad con un espléndido terreno calle de Independencia 440, base de venta 22,000 $ m|n., á las 4 de la tarde.

—El domingo 15 á las 4 p. m. un lote de terreno en Barracas al Norte, continuacion de la calle Perú entre Almirante Brown y San Luis.

—El domingo 15, á las 4 de la tarde, en San José de Flores, calle Chacabuco esquina Lavalle, frente á la via, de una espléndida propiedad.

—El mártes 17, de un un terreno en Barracas al Sud, á 200 varas del mercado central de frutos, 115 varas de frente por 130 de fondo, en tres lotes, se rematará en nuestra casa á las 2 p. m.

—El miércoles 18 á las 4 p. m. una propiedad en la calle de Bolívar 550.

—Mártes 17 á las 2 p. m. En Barracas al Sud un terreno á doscientas varas del gran mercado central de frutos. En nuestra casa.

—El martes 24 á las 12 m. Segundo remate-féria en el establecimiento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

Guillermo Gowland y Ca.

San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibies y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

—El domingo 15, á las 2 p. m.; dos fracciones de terreno, judicial en la Ensenada, formando las chacras 45 y 49.

Nazar Gonzalez Catan

Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.

A las 12 en punto, en nuestra casa.

Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

Francisco Constenla

Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.
Los lúnes, de mercaderias distintas.
Los juéves, de muebles.
Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sexta exposicion y remate de riquísimos muebles.

Francisco Wright

Tucuman núm. 282 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

Daniel Miró

Piedad núm. 152

—El domingo 15, á las 12; de una casa-quinta en el Tigre sobre el mismo rio, donde se encontrará la bandera.

—El domingo 15, á las 2 p. m. de un terreno en Las Conchas, calle de Rocha, camino á San Fernando.

—El domingo 22, á las 3 p. m.; de una casa en la calle de Charcas núm. 84.

Luis Godoy

Rivadavia núm. 48 (altos)

—El miércoles 11, á las 4 1|2 p. m.; de una propiedad, calle Chile 928.

—El juéves 12, á las 4 1|2 p. m.; de una propiedad, Independencia 668, 670, 672 y 674, altos y bajos.

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

Collet y Llambí

San Martin 59

—El domingo 15, á las 5 p. m. de dos lotes de terrenos en el boulevard Belgrano entre Maza y Boedo.

—El domingo 25, á las 4 p. m; de 3500 varas cuadradas en las manzanas calle de Europa, Comercio, Saavedra y Jujuy.

Emilio Benguria

Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

R. y U. Amoretti

Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, mercería y ropería; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.

Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Vicente Hoyo y Ca.

Victoria 31 (altos)

—El domingo 15 á las 2 p. m. De 31 manzanas de terreno en la Ensenada.

Waldino C. Ponce

Perú núm. 141

—El juéves 12 á las 4|p. m.; un terreno en San Fernando.

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José. En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.

Infante y Miranda

Bolivar núm. 2

Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Bravo, Barros y Ca.

San Martin N. 184

—El domingo 15 á las 4, terreno en el Parque 3 de Febrero.

Pico y Gomez

Piedad 29

—El domingo 15, de terrenos en San Miguel y Bella Vista.

EDICTOS

COMERCIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Checchini Hermanos y Compañia,** que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco E. de la Serna, domiciliado en la calle de Bolivar 128, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan C. Sanchez, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia, 116.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Cárlos S. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo, segundo patio. 683m25v a15

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que el ingeniero don Félix I. Romero procederá el dia que éste designe, á la operacion de mensura del terreno de propiedad de la sucesion del doctor don **Baldomero García**, situado en esta Capital, calle Rivadavia camino Flores y Floresta, cuyos linderos calle en medio son: al Norte, Ramon Burgos, Pedro M. Moreno, Juan B. Spinetto, Antonio Arroyo, Enrique Coelho, Felipe Lencke y Diego Calvo: al Este Estéban Mazini; al Sud, la sucesion de don Vicente Silveira; al Oeste, José Pietranera, Benjamin Scavino, Ricardo Alagon, Vicente Pedre, Julio Llanos, Juan B. Spinetto y Bibiano Farias.—Buenos Aires, Abril 6 de 1888.—*Angel E Raggio*, secretario.

NOTA—Prevengo á los señores linderos que el dia 15 de Abril del corriente practicaré esta operacion;—*Félix I. Romero*, ingeniero civil; docimilio, Moreno núm. 834, antiguo. n5 ab8 v13

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Eugenio Federico Zoilo** y de **don Alberto Martin Adelino Aberastury y Rivero,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1888.—*Eduardo Munilla*. m11 v a11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Teodora** y de **D. Martiniano Rebol**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. —Buenos Aires, Marzo 16 de 1888.—*Eduardo Munilla*. N.677 m16 v a17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va25

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario. N. 7—a 11 v m 15.

MARÍTIMOS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido encontrado abandonado por la Sub-Prefectura de La Paz y cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, 5 m. 45 centim.—Manga 1 m 73.—Quilla 4 m 73.

Dicha embarcacion tiene además los siguientes utiles: Una vela latina con su palo, tres remos, un timon, dos horquillas de fierro, un asta de fierro; consta de 7 pares de curvas y se encuentra en regular estado de conservacion.

Si pasado el término que se fija no se presenta nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*J. Goyena* Oficial Mayor. m 15 v a 17.